

# EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN LA SOCIEDAD CUBANA ACTUAL

MSc. Marlen Chil Martínez<sup>1</sup>, Ing. Dainerys Amaro Prieto<sup>2</sup>, Dr. C. Elpidia Caridad Cruz Cabrera<sup>3</sup>

1. Universidad de Matanzas – Sede “Camilo Cienfuegos”, Vía Blanca Km.3, Matanzas, Cuba. [marlen.chil@umcc.cu](mailto:marlen.chil@umcc.cu)

2. Universidad de Matanzas – Sede “Camilo Cienfuegos”, Vía Blanca Km.3, Matanzas, Cuba. [dainerys.amaro@umcc.cu](mailto:dainerys.amaro@umcc.cu)

3. Universidad de Matanzas – Sede “Camilo Cienfuegos”, Vía Blanca Km.3, Matanzas, Cuba. [caridad.cruz@umcc.cu](mailto:caridad.cruz@umcc.cu)

## Resumen

En Cuba las féminas han alcanzado una profunda participación en todos los ámbitos de la vida social. La mujer está presente hoy en múltiples esferas, tanto en la salud, educación, la producción de alimentos, el deporte y la cultura, entre otras. Sin embargo, a pesar de sus triunfos está consciente de que son tiempos de transformación y de que es necesario incentivar desde las pequeñas generaciones la educación en los valores y principios que han distinguido a la revolución cubana en la defensa y empoderamiento de este género. En el presente trabajo se aborda el papel de la mujer en la sociedad actual, principalmente su participación activa en el desarrollo de las diferentes esferas productivas de la sociedad cubana, específicamente en la educación superior y más aún dentro de la Universidad de Matanzas, Sede Camilo Cienfuegos.

*Palabras claves:* Mujer; Sociedad Cubana; Universidad de Matanzas.

---

A través de la historia, varias han sido las teorías y posiciones asumidas sobre el rol de la mujer en la sociedad, en el hogar y en el trabajo. El patrón androcentrista que ha dominado la conducta humana indica, por ejemplo, que debe ser el hombre la figura de poder, el proveedor de la familia o el que realice las tareas de fuerza.

En la sociedad cubana, después del triunfo de la Revolución, esa tendencia ha ido revirtiéndose en aras de aumentar la igualdad de los derechos de la mujer. La labor de instituciones como la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) y la concepción de políticas públicas a favor de la inserción y el desarrollo de las potencialidades de la mujer; así como las acciones ejecutadas por el gobierno cubano para el reconocimiento de la igualdad de derechos en lo económico, político, cultural, social y familiar en la Constitución de la República de Cuba, han sido claves en ese sentido.

En el país se ha logrado un mayor acceso de las mujeres a la adopción de decisiones en los diferentes niveles de poder gracias a las condiciones y posibilidades existentes tales como: (CEPAL, 1997)

- La eliminación de estereotipos sexistas que encasillan a la mujer en los roles tradicionales de esposa y madre.
- La sensibilización en cuestiones de género de dirigentes y funcionarios de todos los niveles de dirección estatales, y de las organizaciones políticas y comunitarias.
- El mejoramiento de los servicios de apoyo al hogar que alivian la carga de las responsabilidades domésticas.
- El desarrollo de la capacitación técnica, profesional y de dirección entre las mujeres.

Las mujeres cubanas tienen una participación totalmente activa dentro de la sociedad cubana, es dirigente y trabajadora. Está presente en actividades de dirección de índole económica, social y política. Hoy representa el 65,6 % de la fuerza profesional y técnica del país. (Matos, 2018)

Según datos contenidos en el Informe presentado por Cuba al Examen Periódico Universal (EPU) del Consejo de Derechos Humanos, las féminas representan el 60,5 % de los graduados de la educación superior y el 67,2 % de los técnicos y profesionales en toda la nación (Díaz *et al.*, 2017).

Podría decirse con certeza que el sector femenino es protagonista en casi todos los ámbitos de la sociedad: constituye el 49 % de la fuerza laboral en el sector estatal civil; el 48,6 % de los dirigentes; el 81,9 % de los profesores, maestros y científicos; el 80 % de los fiscales, presidentes de Tribunales Provinciales, jueces profesionales y de la fuerza laboral en los sectores de la salud y la educación; por solo citar algunos ejemplos (Romero, 2018).

Esta proporción, no corresponde a una ley de cuotas, sino al lugar que por derecho y esfuerzo propio ha sabido ganarse la mujer cubana, quien ha contado, además, con un respaldo incondicional por parte del gobierno.

Afortunadamente para quienes habitan este archipiélago caribeño, las mujeres representan el 53,22 % de los puestos ocupados en la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), máximo órgano legislativo en el país, ello posiciona al parlamento cubano como el segundo con mayor participación femenina a escala internacional, con 322 féminas entre los 605 diputados que conforman la IX Legislatura (Romero, 2018). Constituye además el 48,4 % de los integrantes del Consejo de Estado (Matos, 2018). Por primera vez se cuenta con una mujer vicepresidenta del Consejo de Estado y otra ocupa la vicepresidencia de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Según Gil, (2016) a pesar del bloqueo impuesto por Estados Unidos desde hace más de 50 años, el país cumplió gran parte de los Objetivos del Milenio de la ONU, entre ellos el referido a la promoción y el empoderamiento de la mujer.

Casos como el de Cuba evidencian que el empoderamiento de las mujeres como agentes de cambio, la eliminación de los flagelos que las azotan y la superación de la discriminación

de género en toda su expresión, son metas plenamente realizables si se acompañan de la necesaria voluntad política.

Voluntad política que no falta, reflejada en primera instancia en que el país se encuentra entre las naciones de América Latina, y de todo el tercer mundo, que celebraron por primera vez el 8 de marzo (1931), mucho antes de su institucionalización oficial por la ONU en 1975.

La mujer debe estar preparada para enfrentar y superar todos los retos durante las diferentes etapas de su vida. Muchas veces se mantienen como las máximas responsables del trabajo doméstico y, generalmente, son las más afectadas por ausencias en su empleo, debido a enfermedades de los hijos o las labores de cuidados de personas ancianas, por lo que su tarea no acaba en lo profesional. Es por esto que puede afirmarse que la vida de una mujer no es nada fácil, pues a pesar de todo debe equilibrarse emocionalmente.

La Revolución Cubana ha permitido a la mujer irrumpir en el mundo laboral, educacional, científico, económico, político y social en igualdad de condiciones. Un ejemplo evidente lo constituye la Universidad de Matanzas Sede Camilo Cienfuegos, donde las mujeres han sabido jugar su papel, dejando su género bien en alto. Actualmente de 145 dirigentes, 92 son mujeres lo que representa un 63,45 %. De los 1 172 cargos técnicos (incluidos profesores a tiempo completo, asesores y metodólogos e investigadores), 726 son ocupados por mujeres, representando el 61,9 %. De igual manera de las 24 personas que ocupan cargos administrativos, 23 son mujeres, lo que representa el 95,8 %. En los cargos de servicio de un total de 194 personas, 84 son mujeres, representando el 43,3%.

Como se puede corroborar las mujeres cubanas y en especial las de la Universidad de Matanzas Sede Camilo Cienfuegos, representan un porcentaje elevado de la fuerza laboral vigente. Aunque no están exentas del cumplimiento del triple papel que le asigna la sociedad actual, dígame esposa-madre-directiva, estas han logrado enfrentar todo tipo de adversidades y colocarse en un papel protagónico dentro de la sociedad cubana.

## Bibliografía

CEPAL. *Acceso al poder y participación en la toma de decisiones. América Latina y el Caribe: políticas de equidad de género hacia el año 2000*. Séptima Conferencia Regional sobre la integración de la mujer en el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe: Santiago de Chile, 1997.

DÍAZ, F., CASTRO, E., MESTREOVIEDO, J., GONZÁLES, L., TORRES, I y CASTRO, M. La mujer cubana: evolución de derechos y barreras para asumir puestos de dirección. *Revista Médica Electrónica* [en línea]. 2017, vol.39, no.5 [fecha de consulta: 3 noviembre 2018], pp.2-4. Disponible en: <https://www.google.com/la+mujer+cubana+evolucion+derechos>.

EYNDE, A. Género y ciencia, ¿términos contradictorios? Un análisis sobre la contribución de las mujeres al desarrollo científico: *Revista Iberoamericana de Educación* [en línea]. 1994, vol 6 [fecha de consulta: 14 septiembre 2018], pp.79-101. Disponible en: <https://rieoei.org/RIE/article/view/1208>

GIL, A. *Equidad, género y nuevas tecnologías* [en línea]. Cubahora, 2016- [fecha de consulta: 11 septiembre 2008]. Disponible en: <http://www.cubahora.cu/ciencia-y-tecnologia/equidad-genero-y-nuevas-tecnologias>

MATOS, A. *Ser mujer en Cuba* [en línea]. La Habana: Razones de Cuba, 18 mayo 2018 [fecha de consulta: 7 noviembre 2018]. Disponible en: <http://razonesdecuba.cubadebate.cu/articulos/ddhh-ser-mujer-en-cuba/>.

ROMEO, L. *Mayoría Femenina en Parlamento cubano* [en línea]. La Habana: Razones de Cuba, 9 marzo 2018 [fecha de consulta: 7 noviembre 2018]. Disponible en: <http://razonesdecuba.cubadebate.cu/noticias/mayoria-femenina-en-parlamento-cubano>